



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar una política sanitaria pública, blindando los principios de equidad, solidaridad y calidad del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), dotándolo de los recursos presupuestarios y materiales necesarios para evitar cualquier deterioro que deslegitime el sistema público; procediendo asimismo a revisar los convenios de prácticas formativas con universidades privadas para garantizar y priorizar la sanidad y la universidad pública.
2. Implementar políticas de reorganización y reordenación de los recursos asistenciales destinadas a reducir y terminar con las listas de espera en la sanidad pública asturiana.
3. Garantizar la transparencia y el derecho a la información de los pacientes, implantando mecanismos claros y accesibles para que la ciudadanía conozca de manera detallada los motivos de los retrasos en sus consultas, pruebas diagnósticas o intervenciones quirúrgicas, así como el tiempo que llevan esperando y el tiempo estimado de espera.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal